

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INMIGRACIÓN INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: INMIGRACIÓN Y FAMILIA

VALENCIA, 9 DE ABRIL DE 2010

CONCLUSIONES

- La reagrupación familiar es un derecho inalienable de los hogares de los inmigrantes que reclama todos los esfuerzos necesarios para hacerla realidad.
- Las políticas sociales europeas son más intensivas y minuciosas que las que se formulan en EE.UU y en México.
- Existe una integración de facto para los inmigrantes que constituyen un flujo de población razonablemente sostenido.
- Los problemas de integración tienen componentes regionales, geográficos y generacionales, ya que las políticas de primeras generaciones no son aplicables a las segundas generaciones.
- La inmigración modifica las características de la sociedad de acogida y altera los estilos de vida de los inmigrantes.
- Los costes de una política de integración ambiciosa son elevados, requieren dosis altas de compromiso humanitario y deben, en parte, ser sufragados por los propios inmigrantes a través de un sistema impositivo razonable.
- Es necesario estar abierto a un progresivo ajuste de las políticas de regularización a la realidad.
- Las medidas de seguridad nacional y el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes producen siempre fricciones. Hay que trabajar con intensidad para que estas fricciones sean cada vez menos traumatizantes.
- No existe nada más peligroso que el discurso político sobre la migración internacional se confunda con la defensa de los valores étnicos establecidos.